



Bogotá D.C., 26 de junio de 2026.

CONSOLIDACION DE OFERENTES HABILITADOS

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SGSC-SA-PS-426-2026 CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA”.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 de 2015, el Departamento de Cundinamarca- Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, procede a publicar el informe de habilitación de los oferentes dentro del proceso referido, de la siguiente manera:

#	PROPONENTE	JURIDICA	ECONOMICA	TÉCNICA
1	ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
2	B2 NETWORKS S.A.S.	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
3	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
4	CONEXION EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
5	DOUGLAS TRADE S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
6	EFECTO S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
7	FUNDACIÓN G3	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
8	FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
9	GLADYS QUIROGA GONZALEZ	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
10	GOLD LOGISTIC S.A.S.	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
11	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
12	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
13	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
14	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
15	MAGIN COMUNICACIONES S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
16	MASTER SERVICE GROUP S.A.S.	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
17	OFITIENDA S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
18	PEOPLE SECURITY S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
19	PUBBLICA S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
20	QUINTA GENERACION S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
21	SOCOLDES SEM	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE



NOTA 1: De acuerdo al párrafo 1 y 4 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el numeral 12.1 de la Circular Externa única de Colombia Compra Eficiente (CCE-EICP-MA06 V3. 27-12-2023), la entidad estableció dentro del pliego de condiciones (numeral 10 "10. INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN", literal b "REGLAS DE SUBSANABILIDAD") un periodo dentro del cual los proponentes debían realizar tal subsanación o, fijándoles un término razonable, entendiendo que este término se fijó hasta por el término de traslado de los informes de evaluación inicial.

NOTA 2: **La Entidad realizará la apertura de los sobres económicos**, de conformidad con la Guía sobre el uso del SECOP II- Modalidades de contratación: selección abreviada con Subasta inversa (subasta electrónica) (CCE-SEC-GI-XX V1. 20/04/2022) de la Agencia de contratación Colombia Compra Eficiente, que establece: "Para abrir el sobre económico, primero deberá admitir las ofertas de los Proveedores que cumplieron con los requisitos habilitantes y técnicos exigidos en el Proceso. Con esto, el SECOP II le permitirá acceder a la información del sobre económico de las ofertas admitidas".

Profesional Técnico Evaluador	Nombres y Apellidos	Firma
Subsecretaría de Seguridad y orden publico	Dr. Mauricio Quiebraolla	
Dirección de Justicia, Derechos Humanos y Paz	Dra. Laura Daniela Serrano T.	
Dirección de Atención Integral a Víctimas del Conflicto Armado:	Dra. Ivonne Camila Piñeros	
Dirección de Asuntos Municipales	Dra. Pamela Forero	
Profesional Económico Evaluador	Nombres y Apellidos	Firma
SGSC	Dra. Jenny Guerra Rizo	
Profesional Jurídico Evaluador	Nombres y Apellidos	Firma
SGSC	Dra. Daniela Prada B.	

Revisó: Jenifer Ramírez H - Contratista SGYSC
Aprobó: Adriana Velasquez. Profesional especializado SGSC